



Expediente: 1075/20-D3

Carátula: PEREYRA MIGUEL ANTONIO C/ BANCO MACRO S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **08/06/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO 20231173499 - BANCO MACRO S.A., -DEMANDADO 27252146844 - PEREYRA, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES Nº: 1075/20-D3



H103074464871

JUICIO: PEREYRA MIGUEL ANTONIO c/ BANCO MACRO S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1075/20-D3.

## San Miguel de Tucumán, 07 de junio del 2023.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Rubén Gerardo Escobar del 01/06/2023:

Por cumplido lo ordenado en el acta de audiencia del 29/05/2023 (respecto a la reposición de tasa de justicia, bonos profesionales y boletas de aportes ley 6059), en consecuencia, proceda Secretaría a dejar debida constancia en autos principales y en los respectivos cuadernos de pruebas. MAL-1075/20-D3.

## Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.